



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N° 0004/22
CORRIENTES, 09 MAR 2022

VISTO y CONSIDERANDO:

La Resolución N°354/22-R por la cual la Sra. Rectora, ad-referéndum del Consejo Superior, aprueba las recomendaciones para el retorno a la presencialidad plena en la Universidad Nacional del Nordeste;

Que procede su ratificación;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Ratificar en todas sus partes la Resolución N°354/22-R, dictada por la Sra. Rectora ad-referéndum, el día 15 de febrero de 2022, cuya copia se agrega como Anexo de la presente.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

CRA. MABEL S. YANDA
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

DR. MARIO HUGO URBANI
VICE-RECTOR

ES COPIA
DE COPIA

Cr. Enrique de Jesús Navarro
c/c Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.